



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

**VISTO** la solicitud presentada por la Sub-Secretaría de Seguridad y Ambiente Laboral dependiente de la Secretaría Técnica de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales referida a las JORNADAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD; y

**CONSIDERANDO:**

Que las mismas pretenden realizar un aporte en esta temática, hasta ahora no contemplada en la mayoría de los Planes de Estudios de las carreras de esta Facultad.

Que los objetivos están vinculados con la obtención de los conceptos generales que permitan una visión integral de la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en ambientes de trabajo.

Que contará con la participación de asesores de la Secretaría de Trabajo de la Universidad de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO**

**DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,**

**FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1ro.-** Aprobar las **JORNADAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD**, destinadas a alumnos de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales a realizarse el día 24 de Noviembre del corriente año, organizadas por la Sub-Secretaría de Seguridad y Ambiente Laboral de la Secretaría Técnica de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, conjuntamente con el Centro de Estudiantes de Ciencias Exactas, según se detalla en ANEXO de la presente.

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.



*Universidad Nacional de Río Cuarto*  
*Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales*

**ARTICULO 2do.-** Designar como Disertantes en representación de la Secretaría de Trabajo de la Universidad Nacional de Río Cuarto al **Mgr. Fernando LOPEZ (D.N.I. Nro. 24.352.519)** y al **Esp. Manuel MILLARES RODRIGUEZ (D.N.I. Nro. 18.905.706)**. Como Coordinadora a la **Dra. Marcela MORESSI (D.N.I. Nro. 18.562.581)** Sub-Secretaria de Seguridad y Ambiente Laboral de la Facultad conjuntamente con el alumno representante del Centro de Estudiantes de Ciencias Exactas, **Kevin RIBERI (D.N.I. Nro. 38.418.106)**.

**ARTICULO 3ro.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

RESOLUCION Nro.: **335**

**Dra. MARÍA MARTA REYNOSO**  
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

**Dra. MARISA ROVERA**  
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.



## ANEXO

### FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICOQ. Y NATURALES

#### JORNADAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD

Año 2017

#### 1.- Objetivos

Se pretende lograr que los alumnos alcancen los siguientes objetivos:

- Obtener las herramientas necesarias para complementar los conceptos básicos de seguridad en el laboratorio, que permitan concientizar sobre la prevención de accidentes y riesgos de trabajo, y aportar soluciones prácticas en caso de ocurrir alguno de ellos.
- Obtener los conocimientos, técnicas y métodos necesarios en Higiene y Seguridad en el Trabajo para aportar soluciones técnicas que permitan prevenir, reducir, eliminar o aislar los riesgos de los distintos puestos de trabajo.
- Contar con herramientas básicas sobre actuación en caso de emergencia.
- Fomentar la cultura del trabajo seguro.

#### 2.- Contenidos

##### Módulo 1: Seguridad química, biológica y del medio ambiente

##### **Normativa Vigente en Materia de Higiene y Seguridad en el trabajo**

- a. Ley 19.587 de Higiene y Seguridad en el Trabajo (Decreto Reglamentario 351/79).
- b. Ley 24.557 de Riesgos del Trabajo – ART – Accidentes de trabajo y Enfermedades profesionales.
- c. Rol de la UNRC y del trabajador en el sistema de riesgos laborales.
- d. Sistema de Gestión de la seguridad de la FCEFQyN.
- e. Factores de riesgos y principios básicos de prevención.

##### **Seguridad Biológica**

- f. Principios Básicos y definiciones.
- g. Responsabilidades.
- h. Evaluación del riesgo biológico. Criterios de valoración.
- i. Prevención de riesgos biológicos (Barreras Primarias (Elementos de protección personal), Barreras secundarias.

##### **Seguridad Química**

- a. Concepto de contaminante químico. Peligrosidad.
- b. Clasificación general de los productos químicos.

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

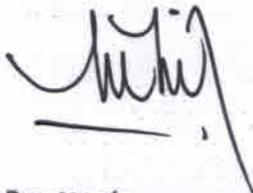
- a. Seguridad en la manipulación, envasado y almacenamiento de productos químicos.
- c. Fuentes de información: Etiquetas, Fichas de seguridad (FDS) y otras.
- d. Medidas de control del riesgo químico.

**Medio Ambiente**

- a. Gestión de Residuos Peligrosos Químicos y Biológicos en la FCEFQyN.

**Módulo 2: Actuación frente a Emergencias**

- a. Prevención y extinción de incendios
- b. Actuación frente a emergencias (Res. CS 145/15).
- c. Conceptos básicos sobre Plan de evacuación.

  
Dra. MARÍA MARTA REYNOSO  
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

  
Dra. MARISA ROVERA  
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.